Carta de Solicitud de Cotización

“Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH”

N.º CP-UE-PARH-BCIE-004-2025-SS

Fecha: 25 de febrero de 2025

FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de un oferente elegible para la “**Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH***”,* en el marco del Contrato de Préstamo BCIE No. 2329 "Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH)".

ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO

1.1. Antecedentes del Contratante

En fecha 14 de diciembre de 2023, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) firmó con el Gobierno de Honduras el Préstamo No. 2329 por US$135 millones para financiar el Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH). El Programa consiste en el Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de dos nuevos hospitales uno ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y otro en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón.

Con lo anterior se pretende apoyar Red Sanitaria Nacional, con el fin mejorar la salud de la población de Choluteca y Tocoa, apoyando las capacidades técnicas del personal médico de los hospitales a través de la gestión del conocimiento con especial énfasis en enfermedades renales y neonatal; y mejorando las condiciones de pobreza de la población objeto a través de mejorar el acceso a la salud de la población más vulnerable.

Los objetivos del Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH) son: Incrementar la cobertura en Atención de los Servicios de Salud a nivel Hospitalario, a través del diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha de dos nuevos centros hospitalarios en las ciudades de Choluteca, departamento de Choluteca y Tocoa, departamento de Colón, al Sur y Nor-oriente del país, respectivamente, en coherencia con las prioridades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud de Honduras (SESAL).

Para el cumplimiento de los Proyectos a desarrollarse con el Programa, se estructuraron los siguientes componentes según el Plan Global de Inversiones: Inversión en Infraestructura Hospitalaria, Fortalecimiento Institucional, Supervisión y Auditoria, Imprevistos y Escalamiento y Comisión de Seguimiento y Administración y Otros Cargos.

1.2. La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH), es la responsable del presente proceso de adquisición, para lo cual invita a oferentes elegibles a presentar cotización para la contratación requerida.

1.3. El proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org.

PRESENTACIÓN DEL PROCESO

2.1 Objetivos generales de la adquisición a adquirir:

El presente proceso de Comparación de Precios se rige por la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y sus Normas de Aplicación.

2.2 El Contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de sus cotizaciones.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. En el sitio oficial de país www.honducompras.gob.hn.

b. Oficinas de la Unidad Ejecutora del PARH. Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

2.3 Las cotizaciones deben enviarse en sobre sellado, debidamente rotulado e identificado al domicilio consignado más abajo a más tardar el 12 de marzo de 2025, a las 3:00 p.m. Las cotizaciones que se presenten de forma tardía no serán recibidas.

No se permitirá presentar cotizaciones en forma electrónica.

El domicilio mencionado más arriba es: **Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH).**

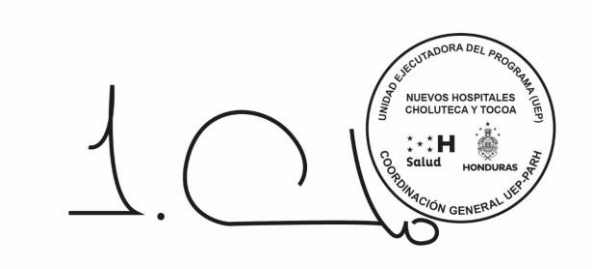

Irochka Alejandra Enamorado Interiano
Coordinadora General UE
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC
Tel. 504 2242-8461
Código Postal 11101, Tegucigalpa M.D.C.
irochkaenamorado.hospitalesbcie@salud.gob.hn
adquisicionesparh@gmail.com

Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios bajo el Método de Comparación de Precios

"Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH"

Operación:	**Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH)**
Título del contrato:	**Contrato de Préstamo BCIE No. 2329**
Proceso No.:	**N.º CP-UE-PARH-BCIE-004-2025-SS**
Contratante:	**La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH)**
País:	**Honduras**
Emitido el día:	**25 de febrero de 2025.**

PÚBLICO: UNA VEZ APROBADO

DOCUMENTO ESTÁNDAR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS BAJO EL MÉTODO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Índice General

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC) 3
Sección II. Prácticas Prohibidas 10
Sección III. Formularios 12
Formulario No. 6 24
Sección IV. Lista de Requisitos de Bienes y Servicios 25
Sección V. Modelo de Orden de Compra o Contrato. 36

PÚBLICO: UNA VEZ APROBADO

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Índice

A. Generalidades 4

1. Alcance de la cotización 4
2. Marco de la Solicitud de Cotización 4
3. Oferentes elegibles 4
4. Prácticas Prohibidas 6

B. Preparación y presentación de las cotizaciones 6

5. Idioma 6
6. Precios cotizados 6
7. Valides de las ofertas 6
8. Aclaraciones 6
9. Documentos que conforman la Cotización 7
10. Presentación de cotizaciones 7
11. Cotizaciones parciales 7

C. Adjudicación y formalización del contrato 7

12. Adjudicación y formalización del contrato 7

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
A. Generalidades	
1. Alcance de la cotización	1.1 La presente solicitud de cotización consta de Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH. La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, en lo sucesivo "el Banco", para el financiamiento total o parcial del: Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH), Contrato de Préstamo BCIE No. 2329.
2. Marco de la Solicitud de Cotización	2.1 El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org
3. Oferentes elegibles	3.1 No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones: a. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.[1] b. Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin. Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción.

[1] Que son: i) Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), ii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE), iii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM), iv): Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC), v) Lista "HM Treasury Consolidated List of Targets", vi) Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE.

	3.2 Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país.
	3.3 No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas: a. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en: i. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente; ii. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o iii. La supervisión del contrato, Esta prohibición no aplicará cuando: i. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación. ii. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que; iii. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato b. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución. c. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)		
		respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta d. Cualquier situación adicional de conflicto de interés que se liste a continuación: "no hay situación adicional".
4. Prácticas Prohibidas	4.1	El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento.
B. Preparación y presentación de las cotizaciones		
5. Idioma		Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma oficial del prestatario **(español).**
6. Precios cotizados		Los precios serán cotizados en: **Lempiras**, los cuales deberán incluir todos los impuestos[2], gravámenes, y gastos en que se incurran.
7. Valides de las ofertas		Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante como **mínimo de ciento veinte (120) días calendario**, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones. Esta condición debe ser establecida por escrito en su Formulario de Presentación de Cotización (oferta).
8. Aclaraciones		Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: Oficinas de la Unidad Ejecutora del PARH. Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, o bien, por medio de correo electrónico dirigido a la cuenta: adquisicionesparh@gmail.com, a más tardar hasta ocho (08) días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los cinco (5) días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones.

[2] EXENCIÓN DE IMPUESTOS: El Convenio de Préstamo BCIE 2329, se encuentra exento de impuestos de conformidad con el Diario Oficial la Gaceta de fecha 27 de febrero del año 2024, con numero de edición 36,471 en el artículo No.15 OTRAS DISPOSICIONES APLICABLE; 15.06, que textualmente se lee: Sección 15.06 Exención de Impuestos. Este Contrato y el acto que contiene, están exentos del pago de toda clase de impuestos, en virtud del Convenio Constitutivo del BCIE. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier impuesto o derecho que se exigiere en relación con este Contrato, será a cargo del Prestatario. En los casos que procediere o que se estuviere obligado a ello, todos los impuestos y derechos. Establecidos por la Ley Aplicable, relacionados con los bienes y servicios financiados bajo este Contrato, serán pagados por el Prestatario con recursos distintos de este Préstamo.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)		
9. Documentos que conforman la Cotización	9.1	Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización: ● Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización; ● Formulario No.2. Declaración Jurada; ● Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas; ● Formulario No.4. Lista de precios ● Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas ● Formulario No. 6. Declaración de Mantenimiento de Oferta
10. Presentación de cotizaciones	10.1	Las cotizaciones podrán ser entregadas en cualquier momento al Contratante **y a más tardar el 12 de marzo de 2025, a las 3:00 p.m. en la dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22.** **Las ofertas se presentarán un (1) sobre sellado, el cual deberá estar claramente rotulado con el nombre, dirección del oferente, el número y nombre del proceso.** **NOTA**: Favor tomar en consideración que la persona que entregará la cotización en representación del oferente deberá llevar una identificación personal y programar la entrega con el tiempo necesario, de tal forma que pase adecuadamente los controles de seguridad y que su oferta sea recibida dentro del plazo límite establecido.
11. Cotizaciones parciales		Los proveedores podrán cotizar para uno, varios o todos los lotes. Sin embargo, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados en cada lote y al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Se evaluará cada lote individualmente.
C. Adjudicación y formalización del contrato		
12. Adjudicación y formalización del contrato	12.1	La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumple con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE. El adjudicatario adicional a su cotización deberá presentar: **Documentación Legal:** a) Fotocopia simple del Documento o Escritura Pública de Constitución de la Empresa y sus reformas (si las hubiere)

PÚBLICO: UNA VEZ APROBADO

debidamente inscrita (s) en el Registro Público Mercantil del país de constitución de la misma.
b) Fotocopia simple del Poder legal del representante de la Empresa. Aplica sólo en caso de que en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa no aparezca dicho poder o el que figure en el mismo no coincida con el apoderado a los efectos de la presentación de la oferta.
c) Fotocopia simple de la tarjeta de identidad o pasaporte del Representante legal.
d) Declaración Jurada (original) sobre Prohibiciones o Inhabilidades, de que ni el Representante Legal, ni la empresa se encuentran comprendidos en algunas de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, conforme al formato establecido en la sección Formularios de la Oferta

- Una vez notificada la adjudicación, el Oferente adjudicatario dispondrá de ocho (8) días para presentarse a la dirección del contratante a firmar el documento contractual, preparado en el formulario incluido en la Sección V.
- En la presente Comparación de Precios no se otorgará anticipo, ni se requerirá una Garantía de Cumplimiento de Contrato. De ser adjudicado, el Proveedor se compromete a proveer bienes nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contengan todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales.
- **NO** se requiere emitir una Garantía de Calidad.

- Previo a la firma del documento contractual el oferente que resulte adjudicatario deberá presentar:

  i. Constancia vigente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) de estar inscrito o de tener en trámite la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.
  ii. Constancia de Solvencia Fiscal vigente, emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
  iii. Constancia de estar sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Si aplicare)
  iv. Copia simple del Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional

	(RTN) del Representante legal de la empresa adjudicataria. v. Copia del RTN y Constancia de Registro SIAFI de la empresa adjudicataria.

Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.
b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.
b. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

i. Práctica Corruptiva: Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
ii. Práctica Coercitiva: Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
iii. Práctica Fraudulenta: Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.
iv. Práctica Colusoria: Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
v. Práctica Obstructiva: Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación. El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes,
b. Emisión de una amonestación por escrito.
c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados.
d. Suspensión de desembolsos.
e. Desobligación de recursos.
f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.
g. Cancelar el negocio o la relación contractual.
h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren
i. Solicitud de garantías adicionales.
j. Ejecución de fianzas o garantías.
k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.

Sección III. Formularios

Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización
Formulario No. 2: Declaración Jurada
Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas
Formulario No.4. Lista de precios
Formulario No.5. Lista de Bienes y Plan de Entregas
Formulario No. 6 Declaración de Mantenimiento de Oferta

.

Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización

*[El **Oferente** deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]*

[Lugar y fecha]

Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH Proceso N.º CP-UE-PARH-BCIE-004-2025-SS

Señores/as
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH).
Su oficina

Estimados/as Señores/as

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso **"Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH Proceso N.º CP-UE-PARH-BCIE-004-2025-SS"**

Asimismo, declaramos que:

a. Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
b. Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de ____ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
c. Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de *(Escribir la moneda, el monto en números y letras)*.
d. Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización (*nombre completo del oferente)* resulte aceptada.
e. Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante como mínimo de ciento veinte (120) días calendario, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones.
f. Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:

    a. No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.

b. De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Receptor	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar "ninguna")

g. Entendemos que esta cotización con sus Anexos, no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
h. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado, nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (*nombre completo del cotizante*) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fechado en _____ el día_____ del mes de _____ del año _____.

Nombre del Cotizante: _____

Cargo del Firmante _____

Nombre y firma del representante legal _____

Formulario No. 2: Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Nombre y número del proceso: “Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH”

Proceso N.º CP UE-PARH-BCIE-004-2025-SS

Yo *(Nombre de la persona acreditada en el Poder de Representación)* _ _____, con documento de identificación _____número _____, en mi carácter de representante legal de *(Nombre del oferente)* _____,

Certifico y declaro lo siguiente:

i. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;

ii. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;

iii. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial;

iv. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes;

v. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso.

vi. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;

vii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;

viii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.

ix. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH) correspondiente y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: *(Nombre completo del oferente)*
Nombre: *(Nombre completo de la persona que firma)*
Cargo: *(del firmante)*
Firma: *(firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).*
Fecha: *(día, mes y año en que se firma la oferta)*

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

El Comprador completará este cuadro conforme a las especificaciones técnicas establecidos en la sección IV, excepto la columna de oferta: "cantidad", "especificaciones técnicas ofertadas", "Cumple", "No Cumple" y "Variaciones" que deberá ser completada por el Oferente

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas4	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
LOTE No. 1								
1	1	Computadora Laptop Portátil de Alta Gama	Ver sección IV					
LOTE No. 2								
1	5	Computadoras Laptop Portátil	Ver sección IV					
LOTE No. 3								
1	6	Pantallas (Monitores) con Pedestal	Ver sección IV					
LOTE No. 4								
1	6	Uninterruptible Power Supply UPS	Ver sección IV					
LOTE No. 5								
1	4	Impresoras Multifuncionales	Ver sección IV					
LOTE No. 6								
1	6	Licencias de Office	Ver sección IV					
LOTE No. 7								
1	3 (Para dos	Licencia de Antivirus	Ver sección IV					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas4	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
	dispositivos) o seis individuales							
LOTE No. 8								
1	6	Licencias de Project	Ver sección IV					

Nota importante: Una omisión o desviación significativa de alguna especificación técnica (que a criterio de El Comprador afecte sustancialmente a la utilidad requerida), puede ser causal de descalificación. En todo caso, el Comprador podrá aceptar una desviación NO significativa en alguna especificación técnica del ítem, toda vez que, a criterio de éste, no afecta sustancialmente a la utilidad requerida.

Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, los oferentes deben indicar claramente en la columna "Especificaciones Técnicas ofertadas" las características y especificaciones de los equipos ofertados y NO podrán completar indicando únicamente que cumple. Formulario No.4. Lista de precios (cotizados)

Formulario No.4. Lista de precios

El oferente completará estos formularios de Listas de precios de acuerdo con las instrucciones indicadas, La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la **lista de precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y servicios detallada por el Comprador y deberá coincidir con el formulario No.5.

1	2	3	4	5	6[3]
No. de articulo	Descripción de los bienes	País de origen	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por articulo *(Col 4 * 5)*
(indique el número de artículo)	*(Indique el nombre de los bienes)*	*(indique el país de origen de los bienes)*	*(indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida)*	*(Indique el precio por unidad).*	*(Indique el precio total del articulo)*
Precio total Oferta					

[3] EXENCIÓN DE IMPUESTOS: El Convenio de Préstamo BCIE 2329, se encuentra exento de impuestos de conformidad con el Diario Oficial la Gaceta de fecha 27 de febrero del año 2024, con numero de edición 36,471 en el artículo No.15 OTRAS DISPOSICIONES APLICABLE; 15.06, que textualmente se lee: Sección 15.06 Exención de Impuestos. Este Contrato y el acto que contiene, están exentos del pago de toda clase de impuestos, en virtud del Convenio Constitutivo del BCIE. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier impuesto o derecho que se exigiere en relación con este Contrato, será a cargo del Prestatario. En los casos que procediere o que se estuviere obligado a ello, todos los impuestos y derechos. Establecidos por la Ley Aplicable, relacionados con los bienes y servicios financiados bajo este Contrato, serán pagados por el Prestatario con recursos distintos de este Préstamo.

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente", que deberá ser completada por el Cotizante).

N.°de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
LOTE No.1							
1	*Computadora Laptop Portátil de Alta Gama*	*1*	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*
LOTE No.2							
1	*Computadoras Laptop Portátil*	*5*	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente", que deberá ser completada por el Cotizante).

N.°de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
LOTE No.3							
1	*Pantallas (Monitores) con Pedestal*	6	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*
LOTE No.4							
1	*Uninterruptible Power Supply UPS*	6	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente", que deberá ser completada por el Cotizante).

N.°de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
LOTE No.5							
1	*Impresoras Multifuncionales*	4	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*
LOTE No.6							
1	*Licencias de Office*	6	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa,*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente", que deberá ser completada por el Cotizante).

N.°de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
				MDC, Honduras			
LOTE No. 7							
1	*Licencia de Antivirus*	3 (Para dos dispositivos) o seis individuales	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*
LOTE No. 8							
1	*Licencias de Project*	6	*Unitario*	*Oficinas de la UE-PARH en Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22, Tegucigalpa, MDC, Honduras*	*Veinte (20) días calendario después de fecha de firma de orden de compra*	*Cuarenta y Cinco a Sesenta (45-60)) días calendario después de fechas de firma de orden de compra*	*(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).*

Formulario No. 6

Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta

(El Oferente completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta deacuerdo con las instrucciones indicadas).

Fecha: *(Indique fecha (día, mes, año)*

Proceso de Comparación de Precios "Proceso Complementario para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Licencias de Programas Varios para Uso de la Unidad Ejecutora del Programa UE-PARH Proceso N.º CP PARH-UE-BCIE-004-2025-SS

Para: La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)

Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH)

Los suscritos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deben estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que seremos automáticamente declarados no elegibles para participar en procesos de adquisición para ser adjudicatario de cualquier contrato con el Comprador que llamó a ofertarpor el período de (dos años), si incumplimos nuestra (s) obligación (obligaciones) contraídas en virtud de las condiciones de la Oferta si:

(a) retiramos nuestra Oferta antes de la fecha de expiración de la validez de la Oferta especificada en la Carta de Presentación de la Oferta, o cualquier fecha extendida otorgada por nosotros; o

(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta antes de la fecha de expiración de la validez de la Oferta indicada en la Carta de Presentación de la Oferta o cualquier fecha extendida otorgada por nosotros, (i) no hemos firmado o nos hemos negado a firmar el Contrato, o (ii) no hemos suministrado o nos hemos negado a suministrarla Garantía de Cumplimiento, en caso que esta fuere requerida

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no resultamos seleccionados, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros su notificación indicándonos el nombre del Licitante seleccionado, o (ii) haber transcurrido treinta días después de la fecha de expiración de la validez de nuestra Oferta.

Nombre del oferente**:** *(indicar nombre completo del oferente)*
Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del oferente**[1]
(indique el nombre completo de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta)

Cargo de la persona que firma la Oferta *(indique el cargo completo de la persona que firma laOferta)*
Firma de la persona antes mencionada *(firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecenarriba indicados)*
Fecha de la firma: El día_____del mes_____del año_____.

[1] La persona que firma la Oferta adjuntara a esta el poder que le haya otorgado el Oferente.

Sección IV. Lista de Requisitos de Bienes y Servicios

1. Las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento de conformidad con el **Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas.** Se requerirá que se acompañe de evidencia de las especificaciones ofertadas, la cuál puede ser en forma de literatura impresa (catálogos, brochures, fichas técnicas, etc.).

Los bienes y servicios conexos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas

LOTE No. 1

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	
1	1	Computadora Laptop Portátil de Alta Gama	Memoria	32GB, DDR4 o superior
			Sistema Operativo	Windows 11 Professional, 64 bits, Español
			Procesador	Procesador Intel Core i7 de 14va generación o superior.
			Red	Tarjeta WiFi Integrada, Bluetooth
			Almacenamiento	Disco M.2 SDD 960GB o superior, SSD
			Teclado	Integrado
			Audio	Tarjeta de audio Integrada.
			Cámara Web	Incluida
			Certificación de cumplimiento de normas ambientales.	Certificación Energy Star
			Puertos	2x puertos USB
				1x puertos Type C
				1x HDMI
				1x RJ45
				1x Puerto de audio universal
				1x Puerto de salida de audio
			Batería	3 Cell, 42 Wh, ExpressCharge™ Capable, Long Life Cycle, minimo. 2 años de garantía
			Pantalla	Pantalla de 15.6" mínimo.
			Garantía	

PÚBLICO: UNA VEZ APROBADO

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	**Nombre de los bienes o servicios conexos**	**Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas**	
				Garantía mínima de dos (02) años en partes y mano de obra con atención en sitio y tiempo de respuesta al siguiente día hábil dentro del perímetro de la ciudad capital o tres días hábiles en los departamentos de la República de Honduras.
			Uso	Gama Profesional, No Basic, Ni gammer
			Accesorios	Mochila, funda protectora, mouse óptico inalámbrico, Combo DVD +/- RW, adaptador HDMI -VGA

LOTE No. 2

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	
1	5	Computadoras Laptop Portátil	Memoria	16GB, DDR4 o superior
			Sistema Operativo	Windows 11 Professional, 64 bits, Español
			Procesador	Procesador Intel Core i7 de 13va generación o superior.
			Red	Tarjeta WiFi Integrada, Bluetooth
			Almacenamiento	Disco Duro de 512GB o superior, SSD
			Teclado	Integrado
			Audio	Tarjeta de audio Integrada.
			Cámara Web	Incluida
			Certificación de cumplimiento de normas ambientales.	Certificación Energy Star
			Puertos	2x puertos USB
				1x puertos Type C
				1x HDMI
				1x RJ45
				1x Puerto de audio universal
				1x Puerto de salida de audio
			Batería	3 Cell, 42 Wh, ExpressCharge™ Capable, Long Life Cycle, minimo. 2 años de garantía.
			Pantalla	Pantalla de 15.6" mínimo.
			Garantía	2 años.
			Uso	Gama profesional, No Basic, Ni gammer
			Garantía:	Garantía mínima de dos (02) años en partes y mano de obra con atención en sitio y tiempo de respuesta al siguiente día hábil dentro del perímetro de la ciudad capital o tres días hábiles en los departamentos de la República de Honduras.
			Accesorios:	Mochila, funda protectora, mouse óptico inalámbrico, Combo DVD +/- RW, adaptador HDMI -VGA

Lote No.3

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	
1	6	Pantallas (Monitores) con Pedestal	Tamaño de la Pantalla	23.8 Pulgadas mínimo
			Panel	IPS o de calidad superior
			Numero de Colores	16.7 M aproximado
			Tamaño del Pixel	0.2745 x 0.2745 aproximado
			Formato/Aspecto	Formato WIDESCREEN
			Resolución	2160 x 1440 como mínimo
			Ratio de Contraste Original	Si, con bloqueo de luz azul
			Angulo de Visión	178/178
			Otros	Incluir cable HDMI, cable de poder, pedestal o soporte para monitor.

LOTE No. 4

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	**Nombre de los bienes o servicios conexos**	**Especificaciones Técnicas Requeridas**	
1	6	Uninterruptible Power Supply UPS	Potencia de salida	1000 VA
			Voltaje de salida nominal	110 – 120V
			Frecuencia de salida	50/60Hz +/- Hz
			Tiempo de respaldo de batería	20 minutos (como mínimo)
			Conexiones de salida	5 reguladas
			Tipo de batería	5 con respaldo de batería 1 x Batería sellada sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración
			Tiempo de Recarga Típico	8 horas
			Tiempo de Vida	3 ~ 5 años
			Otras Características	Rj45 10/100/1000, USB, LCD de status y consola de control. Alarma de batería encendida, de carga de batería baja y de sobrecarga de tono continuo.
			Garantía	Garantía estándar o reemplazo por 2 años

Lote No. 5

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones Técnicas Requeridas	
1	4	Impresoras Multifuncionales	Conexión	Wifi y cable
			Tecnología de Impresión	Heat-Free™ Inyección de tinta micro pieza R de 4 colores (CMYK).
			Resolución Máxima de Impresión	hasta 5760 X 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel.
			Velocidad de Impresión:	Negro 33 ppm y color 15 ppm.
			Sistema de Operación	Windows 10 y 11
			Juegos de Repuestos de Tintas	10 por impresora
			Garantía	2 años

Lote No. 6

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones Técnicas Requeridas	
1	6	Licencias de Office	Tipo de Licencia	Microsoft 365 empresa básico
			Descripción	Administración de identidades, accesos y usuarios
				Correo empresarial personalizado (you@yourbusiness.com)
				Versiones web y móviles de Word, Excel, PowerPoint y Outlook
				1 TB de almacenamiento en la nube por empleado
				Filtrado automático de correo no deseado y malware
				Soporte técnico
			Duración de la Licencia	1 año
			Idioma	Español
			Soporte	24 x 7 x 365
			Sistema de Operación	Windows 10 y 11

Lote No. 7

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	**Nombre de los bienes o servicios conexos**	**Especificaciones Técnicas Requeridas**	
1	3 (Para dos dispositivos) o seis individuales	Licencia de Antivirus	Descripción	3 (Para dos dispositivos) o seis individuales • Anti Ransomware
				• Antivirus & Antispyware
				• Sistema de prevención de intrusiones basado en el host (HIPS)
				• Bloqueo de exploits
				• Control Web
				• Anti-Phishing
				• Firewall Bidireccional
				• Protección ante botnets
				• Machine learning
				• Protección contra vulnerabilidades
				• Control de dispositivos
				• Inclusión gratis todas las actualizaciones de las nuevas versiones en el periodo de su licenciamiento.
			Duración de la Licencia	1 año
			Idioma	Español
			Soporte	24 x 7 x 365
			Sistema de Operación	Windows 10 y 11

Lote No. 8

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones Técnicas Requeridas	
1	6	Licencias de Project	Tipo de Licencia	Planner y Project Plan 3
			Descripción	Capacidades para planificación y monitoreo de estado del proyecto
				Cálculo de costes y asignación de recursos
				Usa Copilot en Planner (versión preliminar)
				Plantillas de Proyectos
			Duración de la Licencia	1 año
			Idioma	Español
			Soporte	24 x 7 x 365
			Sistema de operación	Windows 10 y 11

Nota importante: Una omisión o desviación significativa de alguna especificación técnica (que a criterio de El Comprador afecte sustancialmente a la utilidad requerida), puede ser causal de descalificación. En todo caso, el Comprador podrá aceptar una desviación NO significativa en alguna especificación técnica del ítem, toda vez que, a criterio de éste, no afecta sustancialmente a la utilidad requerida.

Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, los oferentes deben indicar claramente en la columna "Especificaciones Técnicas ofertadas" las características y especificaciones de los equipos ofertados y NO podrán completar indicando únicamente que cumple.

2. Lugar de entrega de los bienes o servicios.

Lo solicitado deberá ser entregado en las instalaciones de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH) ubicada en la Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre 1, piso 22 en un tiempo máximo de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la Orden de Compra.

3. Plazo de entrega

E**l tiempo máximo de entrega se establece en el Formulario 5, El proveedor deberá cumplir con dicho plazo, contado a partir** de la notificación de la aprobación de la Orden de Compra.

4. Tipo de pruebas e inspecciones que se realizaran para aceptar los bienes y servicios.

Inspecciones y Pruebas
Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:
Revisión física del 100% de los bienes recibidos para validar los aspectos siguientes:

a. Los bienes serán sometidos a una inspección en el lugar de entrega, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofrecidas y su funcionamiento de acuerdo con los estándares normales para su operación.
b. La inspección se hará en presencia de los representantes del proveedor y del comprador, quienes certificarán el resultado de las inspecciones y pruebas que se realizarán, en el lugar de destino final.
c. El comprador constatará que los bienes no tengan abolladuras, rayones ni manchas y que estén completos con todos sus accesorios.

5. Se presentará una Declaración de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con el Formulario No. 6

6. Los precios cotizados deberán corresponder por lo menos al 100 % de los bienes solicitados y con las cantidades especificadas y que estos sean nuevos y cumplan como mínimo con las especificaciones técnicas descritas en el **Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas.**

7. Forma de Pago:

   La Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH) pagará el cien por ciento(100%) del valor de lo adjudicado al oferente en un solo pago. El trámite se iniciará cuando se haya suscrito el Acta Administrativa de Recepción y Entrega de los bienes, en la que consta que se reciben a entera satisfacción los equipos adquiridos. Así como la correcta presentación de los documentos de cobro.

   El pago en referencia se realizará en moneda lempiras. Se pagará por medio de transferencia bancaria a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), dentro de un plazo no mayor de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega de la documentación correspondiente indicada en el numeral 8.

8. Para que pueda realizarse el pago, el proveedor deberá presentar lo siguiente:

   a) Factura con Código de Autorización de Impresión (CAI) a nombre de: Unidad Ejecutora del Programa (UE - PARH)/SESAL, RTN: 08019995239462, debidamente firmada por el representante legal del oferente.
   b) Orden de Compra firmada y sellada.
   c) Recibo original a nombre de Unidad Ejecutora del Programa (UE - PARH) /SESAL, RTN: 08019995239462, debidamente firmada por el representante legal del oferente
   d) Certificado de garantía de los bienes suministrados a nombre de: Unidad Ejecutora del Programa (UE - PARH) /SESAL, que respalde el período de garantía ofertado en las especificaciones técnicas.
   e) Constancia de Solvencia Fiscal (SAR) vigente al momento de la solicitud del pago.
   f) Constancia de Pagos a Cuenta vigente (en caso de que aplique)
   g) Copia del Acta Administrativa de Recepción y Entrega a satisfacción.
   h) Registro de Beneficiarios o PIN Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

9. Garantía de los Equipos o Bienes suministrados

Se debe otorgar garantía de fábrica por el periodo indicado en el Formulario No. 3 Especificaciones Técnicas del Oferente, para cada uno de los artículos solicitados, contado a partir de la fecha del Acta Administrativa de Recepción y Entrega. Dicha garantía debe cubrir toda reparación en sitio de los equipos adjudicados, o cualquier desperfecto no imputable al usuario que no permita su buen funcionamiento, sin ningún costo para la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH).

El oferente que resulte adjudicado deberá presentar un Certificado de Garantía firmadopor el Propietario o Representante legal donde se indique la vigencia de la garantía para cada caso. El proveedor adjudicado debe entregar dicho certificado dentro de un plazo de cinco días hábiles después de haber recibido fotocopia del Acta administrativa de Entrega y Recepción a conformidad.

Sección V. Modelo de Orden de Compra o Contrato.

Programa de Apoyo a la Red Hospitalaria de la República de Honduras (PARH)
Unidad Ejecutora del Programa (UE)
Contrato de Préstamo BCIE No. 2329

Orden de Compra No.

Proceso No.					
Proveedor:					
Dirección del Proveedor:					
Teléfono:			Correo electrónico:		
RTN:			Contacto:		
Fecha de Orden:			Fecha de Entrega:		
Ítem	**Artículo**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario L.**	**Total L.**
				ISV (15%)	EXENTO
				Total	

Observaciones Especiales: La Oferta forma parte integral de esta Orden de Compra y el Proveedor está sujeto a su cumplimiento efectivo. Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período establecido, éste podrá aplicar el monto de indemnización por daños y perjuicios según lo establecido conforme Ley de la Republica de Honduras, que textualmente se lee:

El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contenida en el Decreto No.74-2001 del 1 de Julio de 2001, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 17 de septiembre de 2001, se sancionará con multa equivalente a CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato.

El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de los bienes es del 10% del precio total de la orden de compra

Esta disposición aplica por la entrega atrasada de bienes o de los servicios no prestados. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por cancelada la misma sin responsabilidad para con el Proveedor.

EXENCIÓN DE IMPUESTOS:

El Convenio de Préstamo BCIE 2329, se encuentra exento de impuestos.

De conformidad con el Diario Oficial la Gaceta de fecha 27 de febrero del año 2024, con numero de edición 36,471 en el artículo No.15 OTRAS DISPOSICIONES APLICABLE; 15.06, que textualmente se lee;

Sección 15.06 Exención de Impuestos. Este Contrato y el acto que contiene, están exentos del pago de toda clase de impuestos, en virtud del Convenio Constitutivo del BCIE. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier impuesto o derecho que se exigiere en relación con este Contrato, será a cargo del Prestatario. En los casos que procediere o que se estuviere obligado a ello, todos los impuestos y derechos. Establecidos por la Ley Aplicable, relacionados con los bienes y servicios financiados bajo este Contrato, serán pagados por el Prestatario con recursos distintos de este Préstamo.
Condiciones de Pago: El Monto Total de la Orden de Compra se pagará en Lempiras dentro de los Sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción de una solicitud de pago acompañado de: a. Orden de Compra; b. Factura Comercial a nombre de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH)/SESAL, c. Recibo original a nombre de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH)/SESAL d. Certificado de garantía a nombre de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PARH)/SESAL; e. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR) vigente al momento de la solicitud del pago; f. Acta de Recepción Final a satisfacción del Contratante.
Estructura Presupuestaria:
Entrega de los Bienes y/o Servicios:
Ordenado por: (nombre y cargo)
Dirección del Comprador:
Firmas:
Comprador: (nombre y cargo)